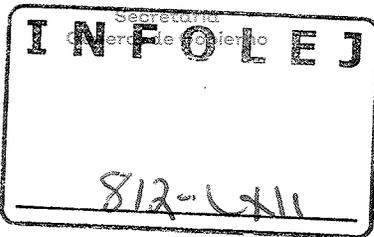




**CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO
P R E S E N T E**



Por medio del presente envío un cordial saludo, ocasión que aprovecho para comunicar que se recibió el similar **CESP/DJ/2861/2022** signado por el Secretario Ejecutivo del Consejo Estatal de Seguridad Pública, mismo que adjunto en copia simple al presente así como el anexo correspondiente, en relación a las acciones que el Gobierno del Estado de Jalisco ha efectuado para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo Séptimo de los Transitorios del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de Guardia Nacional, publicado el 26 de marzo del 2019 en el Diario Oficial de la Federación. Lo anterior con fundamento en el artículo 17 párrafo 1º fracción I de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco.



25801



Agradezco de antemano las atenciones que se sirva brindar al presente.

**ATENTAMENTE
GUADALAJARA, JALISCO, A 03 DE OCTUBRE DEL 2022
"2022, AÑO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL A NIÑAS, NIÑOS Y
ADOLESCENTES CON CÁNCER EN JALISCO"**

e/ anexo
cop. simple.

04375

PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO
COORDINACIÓN DE PROCESOS LEGISLATIVOS



JTC / YKAS / JAMY
DIELAG 1191/2022

**JUAN ENRIQUE IBARRA PEDROZA.
SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO.**

41 Anexos